

# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS CONVOCATORIA PUBLICA 014 DE 2018

### CONSOLIDADO DE SUBSANES A LA EVALUACION INICIAL

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS

## SUBSANES PRESENTADOS POR COMPAÑÍA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.S

• Adjunta Anexo No. 7 Certificaciones de experiencia del proponente

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane.

# SUBSANES PRESENTADOS POR ELIANA BAQUERO LÓPEZ DE LA EMPRESA TECNIGEN

Cordial saludo, según procedimiento de subsanación adjuntamos Registro Único de Proponentes RUP con fecha actual. Este fue adjuntado con fecha de 2017 por error.

El parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades o presentados por los oferentes en cualquier momento, hasta la adjudicación.

En el presente certificado se puede verificar la fecha de inscripción y renovación la cual se encontraba vigente a la fecha de la presente convocatoria.

INSCRIPCION Y RENOVACION FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:2014/07/25 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES:2018/04/25

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Efectivamente, la propuesta presentada por la empresa TECNOLOGÍAS GENÉTICAS LTDA. – TECNIGEN LTDA., fue inadmitida, habida consideración de que el certificado de inscripción en el RUP aportado tiene fecha de expedición 16 de noviembre de 2017, cuando, según el numeral 2.1.1.5. de los pliegos, debió ser expedido, a más tardar, 30 días calendario antes del cierre del proceso (ver fl.. 14); sin embargo, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2012, su representante legal allegó nueva copia de dicho certificado, expedido el pasado 3 de diciembre, con lo cual el anotado defecto resulta subsanado. En consecuencia, la propuesta será admitida en lo jurídico.

# SUBSANES PRESENTADOS POR ADVANCED INSTRUMENTS SAS JAVIER HERNÁN TORRES CASTRO JEFE DE LICITACIONES Y CONTRATOS

**SUBSANE No. 1** 

Respecto a la Evaluación Técnica realizada por la entidad, Requisitos Habilitantes, ADVANCED INSTRUMENTS SAS realiza las siguientes observaciones:

EVALUACION CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	ADVANCED INSTRUMENTS SAS				
CERTIFICACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y/O I.E.S	EXPIDE	FECHA DE INICIO (MINIMO 30 DE NOVIEMBRE DE 2013)	монто	OBSERVACIONES	
•	Metales y Procesos del oriente S.A. MEPSA	18/12/2015 21/04/2016	143.956.000,00	LA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES NOta 3. No hay contrato ni factura, solo la certificación.	
2	SENA Regional Antioquia	28/10/2014 11/06/2015	97.150.000,00	LA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS SEGON LO ESTABLECIDOE NE LA NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES NOte 3. No hay contrato ni factura, aolo fa certificación.	
3	Gobernación del Norta de Santander	30/06/2015 29/01/2016	1.428.055.793,00	LA CERTIFICACION NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Notas 1 y 3. Porcentaje de participación del 21%. Valor totol del contrato 3 5.000.265.692,32 según reporte del Anexo 7. El % de participación del contrato no coincide con el de la certificación	
VALOR DE CERTIFICACIONES			1.669.161.793,00		

En relación a la certificación 1. Metales y Procesos de Oriente S.A. MEPSA, se adjunta la Orden de Compra Nº MP.3449-15 la cual hace referencia la certificación presentada, además se adjunta la factura generada por la orden de compra.

En relación a la certificación 2. SENA Regional Antioquia, se adjunta Contrato Nº 5256 de 2014 el cual hace referencia la certificación presentada, además se adjunta la factura originada por este contrato.

En Relación a la certificación 3. Gobernación de Norte de Santander, en donde se hace la observación "El % de participación del contrato no coincide con el de la certificación", aclaramos a la entidad que como se muestra a folio 53 de nuestra propuesta, en el Acuerdo de Unión temporal en la que ADVANCED INSTRUMENTS SAS tiene un porcentaje de participación del 18.9% y en la certificación se muestra un porcentaje de participación del 21% se debe exclusivamente a la facturación realizada y a la distribución de recursos que hubo a lo largo de la ejecución del contrato, razón por la cual hay una diferencia del 2,1%. Por lo anterior y para no generar confusiones, solicitamos a la entidad tener en cuenta el porcentaje de participación que se encuentra en el acta de constitución de la Unión Temporal, es decir 18,9%, ya que la variación no es significativa y no afecta la experiencia que queremos acreditar para el presente proceso con la Universidad Distrital de Colombia. A su vez adjuntamos copia del contrato de suministro N° 00537 del 19 de Junio del 2015 con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, acta de liquidación del mismo y las facturas que originaron dicho contrato.

Por lo puntos anteriormente mencionados solicitamos respetuosamente a la entidad, cambiar su evaluación respecto a la calificación de las certificaciones de experiencia, y habilitar por este aspecto a ADVANCED INSTRUMENTS SAS.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane

# SUBSANES PRESENTADOS POR JAVIER VERGARA GARZON DE LA EMPRESA ANALYTICA S.A.S

# **SUBSANE No. 1**

En la evaluación técnica ítem a ítem, para el ítem No 2 (Maquina de Impacto) la entidad, Califica la propuesta de ANALYTICA S.A.S, como NO CUMPLE, argumentando que en el catálogo no se especifica el control Computarizado.

R/: es normal que los catálogos, no incluyan todas las especificaciones técnicas de los equipos, por tal razón anexamos copia de diferentes catálogos del equipo ofertado ref XJJD -50 , donde aparece la especificación solicitada, por tal razón solicitamos a la entidad habilitar la propuesta de ANALYTICA S.A.S, para el ítem 2 como CUMPLE. Cabe anotar que no estamos cam

https://es.made-in-china.com/co\_unitedtest/product\_Charpy-Impact-Testing-Machine-XJJD-Electronic-\_hognyuuug.html

Anexamos impresión.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta. El equipo debe mostrar tipo de control, comunicación, visualización o algo que permita como se realizan las pruebas e informes. En el catálogo que adjuntan no lo demuestran. La URL no corresponde al equipo del catálogo.

#### **SUBSANE No. 2**

 En la evaluación técnica inicial ítem a ítem, para el ítem No 29, (ph metros de mesa) la entidad, califica la propuesta de ANALYTICA S.A.S, como NO CUMPLE, argumentando que en el catálogo no se especifica el rango de temperatura.

R/: En el folio 178, se puede evidenciar en el cuadro de especificaciones, modelo ST5000 el rango de medidas donde se puede ver el dato -30°C....130°C.

# Specifications

Model	ST5000	
Measurement Range	-2.00020.000 pH -2000.00+2000.00 mV -30° C130 °C	
Resolution	0.1/0.01/0.001 pH 1/0.1/0.01 mV 0.1 °C	
Error Limits/Accuracy	± 0.002 pH ± 1 mV ± 0.1 °C	

Como se puede evidenciar en el catálogo entregado, Si aparece el dato solicitado, por tal razón solicitamos a la entidad habilitar la propuesta de ANALYTICA S.A.S, para el ítem 29 como CUMPLE.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane. Al verificar las especificaciones técnicas solicitadas la empresa Analytica Cumple.

## **SUBSANE No. 3**

 En la evaluación técnica inicial ítem a ítem, para el ítem No 101, (Solución integral del taller de maderas) la entidad, califica la propuesta de ANALYTICA S.A.S, como NO CUMPLE, argumentando que NO PRESENTA FICHA TECNICA NI CATALOGO PARA TABLERO PORTA HERRAMIENTAS.

R/: Analytica S.A.S, es fabricante de equipos y aparatos varios como consta en el certificado de la superintendencia de industria y comercio, la marca physis es nuestra marca registrada En los folios 241 y 242 se muestran los equipos de la solución integral para el taller de maderas, en el folio 242 se evidencian las especificaciones técnicas del producto tablero porta herramientas marca physis de Analytica industria colombiana, o de fabricación propia denominado tablero porta herramientas.

Como se puede evidenciar el catálogo o ficha técnica si fue entregado, y en el aparecen las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, por tal razón solicitamos a la entidad habilitar la propuesta de ANALYTICA S.A.S, para el ítem 101 como CUMPLE.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No cumple. En el item se solicitan 2 equipos los cuales en el anexo en marca y referencia solo se encuentra para el cepillo. Para el tablero porta herramientas no se evidencia ninguna de las dos.

# SUBSANES PRESENTADOS POR JORGE GRISALES GIRALDO DE LA EMPRESA SUCONEL S.A

### **SUBSANE No. 1**

En la Evaluación Técnica Inicial Requisitos Habilitantes.

 La certificación no cumple con los parámetros según lo establecido en el numeral 2.3.1.2 Certificaciones Contractuales Nota 1.

Se Anexa Certificación por parte de la Universidad Javeriana de Cali con las correcciones correspondientes.

## **RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane

#### **SUBSANE No. 2**

2.3.1.4 CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN: FLUKE, DE LORENZO, AMPROBE (No cuenta con el certificado)

Se Anexa Certificación de Distribución de las Marcas FLUKE, DE LORENZO, AMPROBE. En nuestra propuesta enviada a ustedes se encontraban en las páginas 78, 79, 80 y 81

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** La Universidad se permite aclarar que para la marca DE LORENZO esta completa la cadena de distribucción. Para la marcas FLUKE y AMPROBE no esta completa la cadena de distribución falta de FLUKE Y AMPROBE a la empresa SEISA.

#### **SUBSANE No. 3**

En la Evaluación Técnica Inicial Ítem a Ítem.

No cumple la referencia indicada en el anexo, no concuerda con el de la ficha técnica ofertada

Item 24: La referencia ofertada para este ítem es la DL2109T21 en marca DE LORENZO como se registra en la página 117 de nuestra propuesta, sin embargo, tuvimos un error de transcripción en el momento de diligenciar el Anexo 3. Especificaciones técnicas mínimas y oferta económica y digitamos una referencia errada, pero la referencia anexa en las fichas técnicas enviadas cumple a cabalidad las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta la observación toda vez que el Anexo 3 no es subsanable, por tanto no se cumple con lo requerido en el ítem 24

## **SUBSANE No. 4**

No cumple la referencia indicada en el anexo, no concuerda con el de la ficha técnica ofertada

Ítem 25: La familia de las cargas en marca DE LORENZO se denominan DL1017. La referencia ofertada para este ítem es la DL1017L en marca DE LORENZO cuya terminación "L" indica que es una carga inductiva. Adjuntamos información complementaria con miras de aclarar el ítem.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD**: No se acepta la observación ya que fue definida en el anexo 3 y no es subsanable, al no definir referencia requerida.

# SUBSANES PRESENTADOS POR JUAN MANUEL FRESEN DE LA EMPRESA NUEVOS RECURSOS S.A.S.

Con Base en la observación que aparece en la evaluación técnica "NO CUMPLE EN LOS CATALOGOS NO SE OBSERVA EL SOFWARE NI LA CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN.", subsanamos de la siguiente manera:

En el documento de la oferta realizada por NUEVOS RECURSOS S.A.S. desde el Folio No. 98 hasta al folio 109 aparece el ofrecimiento nuestro por el **Software Bluehill LE** – **Testing Software**, motivo por el cuál no entendemos el porque nos dicen que en los catálogos no se observa el Software, solicitamos por este motivo se habilite nuestra oferta puesto que lo solicitado por la Universidad si se adjuntó.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta, cumple con configuración en 15 idiomas.

#### **SUBSANE No. 2**

Con relación a la segunda parte de la Observación "NI LA CERTIFICACION DE CALIBRACION", en el folio No. 151 se puede ver claramente el ofrecimiento de Nuevos Recursos S.A.S. con base a la calibración así: "Calibración IN SITU realizada por entidad Colombiana que cuenta con acreditación otorgada por El Organismo Nacional de Acreditación Colombiana "ONAC" bajo la norma ISO/EIC17025 de 2005 Certificado de Acreditación NO. 09-LAC-027", con base a este ofrecimiento certificamos a la Universidad Distrital que la Máquina Universal de Ensayos será Calibrada y su certificado de Calibración se encontrara amparado por la Compañía INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LDTA — ICCLAB LTDA cuyo certificado de acreditación 09-LAC-027 es el mismo que se encuentra relacionado en nuestro ofrecimiento en el Folio 151 antes mencionado, con el fin de dar claridad a nuestro ofrecimiento adjuntamos copia simple del certificado de ICCLAB S.A.S. con sus respectivos Anexos que hacen referencia al alcance de su certificación, con lo que se garantiza a la Universidad la Calibración en el sitio de instalación de la Máquina. Por lo anteriormente expuesto consideramos que no hay motivo alguno para calificar nuestra oferta como NO CUMPLE y que se debe cambiar el estatus a CUMPLE.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta, la certificación debe ser internacional y no nacional homologada por la ONAC. NO CUMPLE

#### **SUBSANE No. 3**

Adjunta certificación de calibración MAQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta, la certificación debe ser internacional homologada por la ONAC. No nacional. NO CUMPLE

# SUBSANES PRESENTADOS POR EL SEÑOR MARIO DAVILA DE LA EMPRESA LAB INSTRUMENTS S.A.S.

#### **SUBSANE No. 1**

Adjunta certificación de distribucion marca BIOLOGIX and CRIOKING.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta el subsane la certificación aportada como distribuidor de la marca Biologix/Cryoking con validez de 01 de diciembre de 2018 a 01 de diciembre de 2019, es posterior a la fecha de presentación de la oferta, 30 de Noviembre de 2018. Lo anterior mejora la oferta.

# SUBSANES PRESENTADOS POR CESAR NICOLÁS TABARES LONDOÑO DE LA EMPRESA CTL COMPANY LTDA

### **SUBSANE No. 1**

Adjunta carta de garantía por 2 años.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane cumple

## **SUBSANE No. 2**

## **RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane cumple

## SUBSANES PRESENTADOS POR KATINA LANDETA DE LA EMPRESA KASSEL GROUP S.A.S.

#### **SUBSANE No. 1**

Adjunta certificado de distribución de las MARCAS: KALTIS, WASSERLAB, BEHR LABOR, TECHNIK Y BIOBASE.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane cumple

#### **SUBSANE No. 2**

Adjunta carta de ratificación de facultades Sra. Gisela Pulido Bernal.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** En efecto, la oferta presentada por la empresa KASSEL GROUP S.A.S. fue inadmitida inicialmente, toda vez que quien firma la carta de presentación de la propuesta (GISELA PULIDO BERNAL), no aparece inscrita en la copia del certificado de existencia y representación legal que se aporta, como representante de la señalada firma (ver fls. 1 y 2; cf. fl. 4, vto.).

Como es bien sabido, la falta de capacidad jurídica para presentar una oferta constituye un defecto insubsanable; en efecto, se es capaz para comprometerse, en nombre propio o ajeno, o no se es capaz para hacerlo, así de simple. En este orden de ideas, cuando la señora GISELA PULIDO BERNAL presentó la oferta en nombre de KASSEL GROUP S.A.S. no tenía la capacidad legal para comprometer a dicha empresa y, en este orden de ideas, el documento de fecha diciembre 11 de 2018, mediante el cual el señor URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ, representante legal inscrito de la empresa, ratifica "las facultades de la Sra. GISELA PULIDO BERNAL...como accionista de la empresa para participar en la Convocatoria Pública No. 014 de 2018, para tomar decisiones y cumplir las obligaciones que se deriven de esta convocatoria en el caso que (les) sea adjudicada, de la oferta presentada y de los pliegos de condiciones, así como lo estipula la carta de presentación de la oferta", carece de la virtualidad para subsanar el defecto anotado, se repite, insubsanable. Tampoco lo subsana y no puede hacerlo, el hecho de que el mismo señor URIEL LÓPEZ SÁNCHEZ, también con fecha 11 de diciembre de 2018, suscriba y allegue a la entidad formato de "carta de presentación de la oferta", siendo un hecho posterior al cierre, constitutivo de "mejoramiento de la oferta" y, como tal, inaceptable. En este orden de ideas, deberá rechazarse la oferta de que se viene hablando, por carencia de capacidad de quien presenta la oferta para comprometer a la empresa que dice representar y no representa. Como soporte de lo mencionado, se adjuntan al presente, copia de los oficios de "ratificación" y "de presentación de la oferta", de fecha diciembre 11 de 2018, firmados por el señor URIEL LOPEZ SANCHEZ.

# SUBSANES PRESENTADOS POR KATINA LANDETA DE LA EMPRESA INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S.

#### **SUBSANE No. 1**

En el folio 64 de nuestra propuesta se presenta el numeral 2.3.1.3. "Registros de Importación" la carta de compromiso de entrega de los manifiestos de importación de los ítems adjudicados, adicional como soporte adjuntamos la carta para su conformidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane.

# SUBSANES PRESENTADOS POR CAMILO PINZON DE LA EMPRESA SANDOX CIENTIFICA LTDA

### **SUBSANE No. 1**

Contrato UNIVERSIDAD INDUSTRITAL DE SANTANDER.

Observación presentada por la universidad: NO CUMPLE CON LOS PARAMETROS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Nota 1. No es una certificación, es una acta de recibido a satisfacción con copia del contrato

ACLARACIÓN: en el contrato y el acta presentados se encuentra toda la información solicitada por la Universidad para acreditar la experiencia, también se informa que estos mismos documentos se presentaron en La licitación del año pasado y fueron aceptados por U.D.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta el subsane

# SUBSANES PRESENTADOS POR DE LA EMPRESA INSTRUELECTRONIC COLOMBIA S.A.S OSCAR LOSADA

## **SUBSANE No. 1**

Al respecto del software de la maquina universal de ensayo (Item No.1 – Anexo No.3), está cuenta con la respectiva opción de configurar el software en diferentes idiomas incluido el español. Para esto adjuntamos imagen del menú del software del equipo para tal fin.





Adicionalmente si es requerido contamos con el respectivo manual del software en idioma inglés.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane. Presenta soporte del software en español.

## **SUBSANE No. 2**

En cuanto al ítem 64 del anexo No. 3, Se anexa como aclaración la respectiva ficha técnica ó catálogo de la placa de comprensión solicitada para una carga de 10KN. Y acorde a las necesidades solicitadas, teniendo en cuenta la propuesta presentada del Ítem No. 1 maquina universal de ensayos.

PLATOS DE COMPRESIÓN.pdf

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta la observación aunque presenta el catalogo de los platos e compresión el proveedor no certiifca que estos accesorios sean adaptables a la maquina universal de ensayos EMIC 2310. adicionalmente los platos ofertados no tienen el diametro solicitado en las especificaciones solicitadas por la Universidad

### **SUBSANE No. 3**

En cuanto al ítem 71 del anexo No. 3, Se aclara que en el catálogo adjunto de la maquina universal de ensayos (Ítem No.1 – Anexo 3) específicamente en la página 4, se presenta la información técnica correspondiente de la celda de carga solicitada en este ítem. La cual está diseñada para una carga de 10KN según necesidad presentada.

#### **Enhanced Load Sensors**

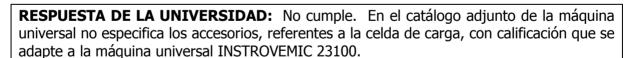
A comprehensive range of new Enhanced Load Sensors (ELS) has been designed to communicate with the OmniTest, delivering superior performance to meet the specific requirements of materials testing—even for brittle specimens. Improved accuracy of ± 0.5% of reading allows more tests to be performed without changing the load sensor. However, in situations where multiple load ranges are required, the ELS sensors are fully interchangeable in a few seconds with automatic recognition of calibration details by VectorPro MT software when connected.

#### Machine control

The ELS integration with the OmniTest and VectorPro MT enables active force control to simulate real-world scenarios.

- Active load holding to apply and maintain a constant stress or load even on very stiff test specimens
- Active load rate control (stress rate control) or load-ramping (N/sec)
- Active strain control, independent of the crosshead displacement, to avoid pre-stressing the specimen

An internal sampling rate of 20 kHz is standard with data transfer via USB at a maximum of 1000 Hz to prevent noise and spikes being erroneously presented.



#### **SUBSANE No. 4**

En cuanto a la evaluación de las certificaciones presentadas, se anexa una nueva certificación de MABE Laboratorio de Ensayos, teniendo en cuenta las observaciones de la NOTA 1 el ítem 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES del correspondiente pliego de condiciones. Para con esto dejar claridad de que efectivamente contamos con la experiencia solicitada en la venta y suministro de equipos de laboratorio y que el certificado adjunto lo justifica.

Adicionalmente atendiendo la observación de la certificación correspondiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, queremos hacer aclaración de que la certificación hace alusión a la orden de compra anexa # 398 del 9 de noviembre de 2015, en la cual se puede comprobar que los montos correspondientes y el tiempo certificado confirman nuestra experiencia venta y suministro de equipos de laboratorio.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane correspondiente al aporte de la certificación de MABE.

La Universidad se mantiene en la evaluación inicial de la observación relacionada con la certificación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, en la que se registró "NO CUMPLE CON LA NOTA 1 DEL NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES.

## Indica:

NOTA 1: Las certificaciones de contratos deberán relacionarse en el Anexo No. 7 y cada una deberá ser expedida por la entidad con la cual se contrató, deben presentarse en ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGIBLE, y cada una de estas debe indicar:

- Nombre, dirección y teléfono de la entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de inicio y duración del contrato
- Certificación del cumplimiento del contrato a satisfacción.
- Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales.

Es habilitada con las 2 certificaciones anexadas como habiles.

#### **SUBSANE No. 3**

Certificación MABE

## **RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane

### **SUBSANE No. 4**

Certificaciones Universidad Nacional y Grupo de Energía de Bogotá.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No cumple para la certificación Universidad Nacional. Cumple para la certificación del Grupo de Energía de Bogotá

# SUBSANES PRESENTADOS POR DE LA EMPRESA IMOCOM SAS ING. LORENA JIMENEZ

## **SUBSANE No. 1**

Por medio de la presente entregamos la subsanaciones a las que habían ha lugar 2.3.1.4. CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN —"JINAN - EL CERTIFICADO DE DISTRIBUCION ESTA VENCIDO"

- 1. Certificado de manufactura JINAN de la maquina universal modelo wdw-10 y la máquina de impacto jb-25zc
- 2. Certificado de fabricante JINAN de la maquina universal modelo wdw-10 y la máquina de impacto jb-25zc
- 3. Certificación de JINAN a IMOCOM SAS distribuidor autorizado.
- 4. CD con certificados relacionados en los Ítem 1,2,3

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta el subsane. El certificado presentado en la oferta es de fecha del 30 de junio de 2015 con vigencia de 2 años, es decir hasta el 29 de Junio de 2017. En subsane se adjunta mediante comunicación del 11 de Diciembre, certificación del 10 de Diciembre de 2018, fecha posterior a la presentación de la oferta. No se evidencia Certificado de distribución del periodo comprendido entre

el 30 de Junio de 2017 a 30 de Noviembre de 2018. Se aclara que la empresa IMOCOM no presento oferta para el item 3

# SUBSANES PRESENTADOS POR DE LA EMPRESA GNH COLOMBIA S.A.S GUSTAVO A. CORDOBA ESCAMILLA - REPRESENTANTE LEGAL

#### **SUBSANE No. 1**

Manual de Simulador de calidad de Potencia Ref. MPQSIM - Marca MEGGER

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta el subsane CUMPLE

#### **SUBSANE No. 2**

Ficha Técnica del Simulador de Calidad de Potencia Ref. MPQSIM

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta el subsane CUMPLE

#### **SUBSANE No. 4**

Manual de Analizador Portátil de Calidad de Energía MPQ1000 Accesorio del Simulador — Marca MEGGER

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta el subsane CUMPLE

#### **SUBSANE No. 5**

Ficha Técnica del Analizador Portátil de Calidad de Energía MPQ1000.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta el subsane CUMPLE

## SUBSANES PRESENTADOS POR DE LA EMPRESA APP MACHINES SAS,

## **SUBSANE No. 1**

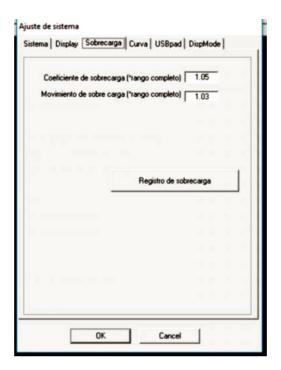
 Con respecto a la Máquina de Ensayos las observaciones son: "NO CUMPLE EL SOFTWARE DEBE SER EN ESPAÑOL NO SE OFRECE CERTIFICADO DE CALIBRACION. NO SE OBSERVA SENSOR DE PROTECCION DE CELDA DE CARGA".

Nuestras aclaraciones son como a continuación: La Máquina Universal de Ensayos WDW-10, existe la versión del software para ser seleccionando en idioma español, por favor referirse a la imagen abajo

Adicionalmente se confirma que la máquina se entrega calibrada por el fabricante y esta puede ser re-calibrada por alguna compañía dedicada a este tipo de calibraciones y que este acreditada por un organismo de acreditación, incluido ONAC, y dentro de la propuesta de APP MACHINES SAS está incluida la calibración en sitio por una compañía acreditada por ONAC con alcance para la capacidad de la máquina actualmente ofertada, se adjunta documento de una máquina instalada en Colombia de la marca Jinan Testing y calibrada en sitio por el INM



La Máquina cuenta con sensor de protección para sobrecargas en la celda de carga, por favor referirse a la imagen abajo de la configuración de la interface del software:



Se adjunta carta del fabricante confirmando estos puntos

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane para lo relacionado con el software (español) y el sensor de sobrecarga. En lo relacionado con la certificación de calibración no se acepta por considerarse mejoramiento de la oferta dado que esto no fue ofertado en el anexo No. 3

## **SUBSANE No. 2**

2. Con respecto al péndulo de impacto las observaciones son: "NO CUMPLE NO OFRECE EL MESON PARA EL EQUIPO".

Nuestras aclaraciones son como a continuación:

APP MACHINES SAS se compromete con la entrega del mesón para el péndulo de impacto en las instalaciones de la Universidad y de dimensiones mínimas del área de la mesa de 700 x 550mm de acuerdo con las especificaciones del fabricante y será provisto e instalado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Universidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta el subsane. El meson no fue ofertado en el anexo no. 3 el susbane se considera mejoramiento de la oferta.

# SUBSANES PRESENTADOS POR LA EMPRESA AQUALAB S.A.S MAURICIO APONTE – REPRESENTANTE LEGAL

# **SUBSANE No. 1**

De manera atenta AQUALAB S.A.S se permite subsanar las observaciones proferidas por la universidad Distrital de acuerdo con la Evaluación Técnica de la Convocatoria 014 de 2018 a lo que se refiere con la documentación relacionada con la NOTA 3 del Numeral 2.3.1.2 Certificaciones Contractuales, Numeral 2.3.1.3 registro de Importación (carta) y el Numeral 2.3.1.4 certificados de Distribución y anexo de catalogo correspondiente al ítem 74.

# RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta el subsane CUMPLE

# SUBSANES PRESENTADOS POR LA EMPRESAS AVANTIKA IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO

#### **SUBSANE No. 1**

Se aclara que el equipo ofertado correspondiente al ítem 51 facultades FCE, laboratorio de química, ubicado almacen de química, elementos ULTRACONGELADOR DE -86 °C referencia DW-86L486, incluye 50 crio cajas plásticas, 25 crio gradillas y 12 paquetes (3 de c/uno unidades) de crio tubos para muestras de 0.2 ml, 0.5 ml, 2 ml con tapa resistente a bajas temperaturas) y la batería de emergencia, por lo que de acuerdo a lo estipulado en el pliego dicho item cumple con los requisitos minimos solicitados por la entidad, esta afirmación se reafirma en el anexo No. 1 en el cual nos comprometemos a cumplir con las obligaciones del pliego de condiciones, por lo que se solicita la respectiva habilitación de nuestra propuesta.

A continuación las referencias ofertadas

89004-568 Caja de microtubos y criotubos de 0,5 ml, 1.5 ml y 2 ml. 100 tubos. Paq x 5 marca VWR

89140-272 Gradlla para tubos de 0.2 ml, 0.5 ml y 2.0 ml, unidad, 5 marca VWR

780750-B Microtubo, pp, tapa a rosca, pp 0,5 ml 5, marca Brand, marca Brand

780751-B Microtubo, pp, tapa a rosca, pp 0,5 ml, marca Brand,

780753-B Microtubo, pp, tapa a rosca, pp 2.0 ml, marca Brand,

781305-B Tubo pcr, individual, con tapa 0,2 ml, incoloro, tapa unida, plana, marca Brand

HBX\_IC Sistema Bakup CO2, marca Haier.

Anexo ficha técnica de las criocajas, criotubos, criogradillas y bateria de emergencia.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No cumple en relacion a los documentos enviados se encontro que la referencia DW-86L486 no coincide con la enviada en el catalogo enviado con la propuesta.

# SUBSANES PRESENTADOS POR LA EMPRESAS JP BIOINGENIERÍA SAS

# **SUBSANE No. 1**

Aclaración respecto a la evaluación técnica de la convocatoria pública No. 014 de 2018

De manera cordial se envían aclaraciones respecto a la oferta presentada el día 29 de noviembre de 2018 y la evaluación técnica presentada por la universidad para asi poder dar total conformidad a lo solicitado en el pliego de condiciones. Adicional se incluye nuevamente el Anexo No. 3 con los cambios pertinentes en los ítems ofertados.

## ITEM 37-AUTOCLAVE

NO CUMPLE LA OFERTA NO ES CLARA.

SU CATALOGO DEJA OPCIONALES CARACTERISTICAS DE LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS

Debido a que el Anexo No. 3 corresponde a "Formulario de Especificaciones Técnicas Mínimas y oferta económica" y adicional en el anexo de requisitos habilitantes aparece como <u>admisible</u> la valoración técnica, si se cumple la oferta.

Respecto a la claridad y las especificaciones opcionales que van incluidas en la autoclave SIN COSTO ADICIONAL, son especificaciones que ofrecimos para mejorar la calidad del equipo y que ponemos a disposición del cliente en caso de que

desee o no adicionarlas. Sin embargo, se adjunta nuevamente el catalogo solamente con las especificaciones minimas requeridas por ustedes en el Anexo No. 3-

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta la aclaración se esta afectando lo establecido en el literal d del numeral 1.30 causales de rechazo.

#### **SUBSANE No. 2**

#### ITEM 96- SIMULADOR DE LLUVIA

NO CUMPLE: LA FICHA TECNICA DEL EQUIPO MARCA JP INGLOBAL REF JPSLL200L NO CUENTA CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS, YA QUE SE REQUIERE UNA AMPLIACIÓN EN EL DRED ESPECIFICO.

Solicitamos de manera respetuosa se aclare el termino DRED especifico debido a que este <u>no se encontraba mencionado</u> en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones ni en el Anexo No. 3. Posterior a esto se sugiere ampliar el tiempo para enviar el documento y así promover la pluralidad de oferentes habilitados y evitar restar puntaje en las especificaciones técnicas al no contar con ese ítem.

La empresa JP BIOINGENIERIA SAS no tendría inconveniente de enviar el manual del usuario del simulador de lluvia en caso de que desee ampliar la información respecto al equipo.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad se permite aclarar a la empresa JP BIOINGENIERÍA SAS, que de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones frente al numeral 2.3.1.6. CATALOGOS "...Los oferentes deberán anexar los catálogos originales de los equipos propuestos. Lo anterior, con el fin de poder efectuar la evaluación técnica en forma adecuada. La Universidad aceptará catálogos originales o copias de páginas WEB, aclarando que estas últimas deben incluir, en forma exacta, la dirección completa de la página WEB de la cual fueron impresos, y deben corresponder a la marca y referencia exacta del equipo ofrecido (ver ANEXO 3)..." NO se pudo constatar las especificaciones ofertadas en su totalidad. Adicionalmente la Universidad ingreso a la pagina de la empresa JP INGLOBAL al LINK <a href="http://jpinglobal.com/index.php?searchword=SIMULADORES%20DE%20LLUVIA&searchphrase=all&Itemid=300&option=com\_search">http://jpinglobal.com/index.php?searchword=SIMULADORES%20DE%20LLUVIA&searchphrase=all&Itemid=300&option=com\_search</a> , y no se encontro el equipo ni por referencia ni por nombre. Por lo anterior No cumple.

#### **SUBSANE No. 3**

## ITEM 99 SOLUCIÓN INTEGRAL TALLER DE HORNOS

NO CUMPLE

NO PRESENTA FICHAS TECNICAS NI CATALOGOS DE ESTANTERIAS

La ficha técnica va incluida en el catálogo enviado previamente

En los catálogos enviados inicialmente, la última hoja correspondía a todo lo referente a las especificaciones e instalaciones del taller de hornos, los cuales incluyen estantería. Sin embargo, les adjuntamos la ficha técnica de la estantería por aparte.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta la evaluacipon. De acuerdo el pliego de condiciones en el numeral 1.30 causal de rechazos literal d, si la oferata se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad en ese sentido el oferente en el folio 91, anexo 3 y folio 77 incluye nota que condiciona la oferta.

# SUBSANES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESAS INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S.

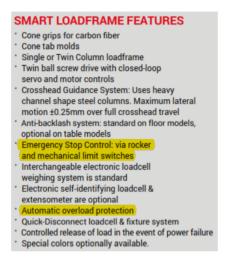
# **OBSERVACIÓN No. 1**

Dentro del documento EVALUACIÓN TÉCNICA INICIAL ITEM A ITEM, ÍTEM 1. Máquina Universal de Ensayos, la entidad indica lo siguiente frente a nuestra propuesta:

#### INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS

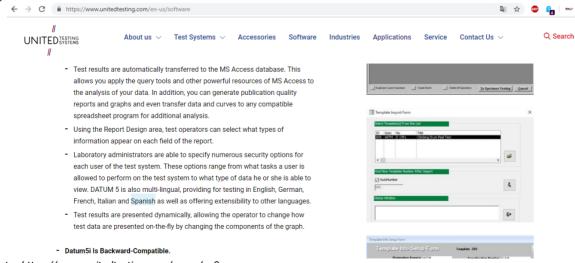
NO CUMPLE NO SE OBSERVA EN LOS CATALAGOS EL SENSOR DE PROTECCION DE CELDA, NI LA CERTIFICACION DECALIBRACION, NI EL IDIOMA DEL SOFTWARE.

• Respecto al "sensor de protección de celda", queremos aclarar que a folio 101 de nuestra propuesta el fabriante indica que:



El primer punto "Emergency Stop Control: via rocker and mechanical limit switches" hace referencia a que el equipo cuenta con sensores limitadores de carrera (superior e inferior) para evitar que el puente se estrelle contra el marco (superior) o que las mordazas se estrellen en retorno (inferior), de esta forma se garantiza que el recorrido de los ensayos sea seguro para todos los componentes de la máquina incluyendo la celda de carga. De igual forma, como se indica en el segundo punto, "Automatic overload protection", la celda de carga cuenta con protección contra sobrecargas. Así las cosas, es claro que el equipo cuenta con los sensores y sistemas de seguridad que garantizan que la celda de carga no va a sufrir ningún daño durante los ensayos.

- Respecto a la certificación de calibración, teniendo en cuenta que es imposible garantizar la calibración una vez el equipo se traslade desde las instalaciones del fabricante en Fullerton, California hasta Bogotá, en la carta adjunta nos comprometemos a que una vez el equipo sea instalado en el sitio designado por la Universidad, la calibración la hará un laboratorio acreditado por la ONAC y se entregaran los certificados respectivos
- Finalmente, respecto al idioma del software, en la página web del fabricante se indica que el software DATUM cuenta con las siquientes características:



Fuente: https://www.unitedtesting.com/en-us/software

Es claro entonces, que el software DATUM que maneja la máquina universal de ensayos que ofertada por nosotros, es multi lenguaje y entre los idiomas se encuentra el Español.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos que la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto queda demostrado que lo ofertado por nosotros es lo solicitado por la entidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane parcialmente en lo relacionado con el idioma del software y el sistema de protección. En lo relacionado a la certificación no cumple la universidad requiere certificado internacional de Calibración y no nacional.

# **OBSERVACIÓN No. 2**

Dentro del documento EVALUACIÓN TÉCNICA INICIAL ITEM A ITEM, ÍTEM 99. Solución integral del taller de hornos, la entidad indica lo siguiente frente a nuestra propuesta:

INSTRUMENTACION Y
SERVICIOS SAS

NO CUMPLE NO PRESENTA
FICHAS TECNICAS NI CATALOGOS
DE ESTANTERIAS

Respecto a lo anterior nos permitimos adjuntar la información solicitada referente a las estanterías.



CANT	#REF	ITEM	DESCRIPCIÓN
	ESTANTE EN		Estante estructura en tubo cuadrado de 1 1/2" Cold Rolled, 5 entrepaños graduables en malla esxpandida calibre 16, Pintura electrostatica, espaidar en malla expandible
5	MALLA		Dimensiones Generales : 180 Alto x 100 Ancho x 40 Fondo cms.
			Color(es) : Gris Huma
	ESTANTE EN		Estante estructura tubo cuadrado de 1 1/2" acero cold rolled 5 entrepaños graduables en lámina calibe 16, pintura electrostatica, espaidar en maila expandible
5	LAMINA		Dimensiones Generales : 180 Alto x 120 Anctio x 40 Fondo cmt.
			Color(es):
			Afficial Advances on

DESERVACIONES	ADICIONALES
	ertificado DuPont <sup>ria</sup> Corlantili « Colombia. * Descuento por cantidad Incluido *Cudiquier modificación posterior a la fabricación del mobiliario tos respectivos de mano de obra y materioles :
Muebles Me	etálicos & Madera + Corporativo + Superficies Laminadas & DuPont™ Corian® Staron ® www.industriascruzmv.com

Así las cosas, solicitamos la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto queda demostrado que lo ofertado por nosotros es lo solicitado por la universidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** NO CUMPLE EN EL ANEXO NO. 3 PRESENTADO NO SE INCLUYE NI MARCA NI REFERENCIA POR LO CUAL LO PRESENTADO SE CONSIDERA MEJORAMIENTO DE LA PROPUESTA INICIAL.

## **OBSERVACIÓN No. 3**

Dentro del documento EVALUACIÓN TÉCNICA INICIAL ITEM A ITEM, ÍTEM 101. Solución integral del taller de maderas, la entidad indica lo siquiente frente a nuestra propuesta:

## INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS

₩

NO CUMPLE NO PRESENTA FICHA TECNICA NI CATALOGO PARA TABLERO PORTA HERRAMIENTAS

Amablemente nos permitimos ratificar que el tablero porta herramientas ofertado es el del catálogo adjunto, Ref. TBL TIPO-B, que cumple a cabalidad con las especificaciones solicitadas por la entidad.



# REF. TBL TIPO-B

- Mueble organizador tablero porta herramienta, estructura total mente metalica con terminados en pintura electrostatica.
- Medidas fondo 20CM, ancho 120CM y alto 100CM.
- Posee un panel principal en lamina perforada ideal para organizar cualquier tipo de herramienta.
- Posee puertas con dos paneles en lamina perforada ideal para organizar cualquier tipo de herramienta.
- Posee 9 gavetas plasticas (GA-04) de medidas fondo 18CM, ancho 12CM y alto 9CM.
- Colores:





Así las cosas, solicitamos la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto queda demostrado que lo ofertado por nosotros es lo solicitado por la universidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** NO CUMPLE, tablero porta herramientas en el Anexo No. 3 presentado, no se incluyó referencia o marca por lo tanto se considera mejoramiento de la propuesta inicial

# **OBSERVACIÓN No. 4**

Dentro del documento EVALUACIÓN TÉCNICA INICIAL ITEM A ITEM, ÍTEM 109. Deshumidificador, la entidad indica lo siguiente frente a nuestra propuesta:

#### INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS

NO CUMPLE SE SOLICITA EN PLIEGOS FUNCIONAMIENTO A BAJA TEMPERATURA HASTA 41 F Y EL OFERENTE EN EL ANEXO 3 OFERTA HASTA 38 F

Inicialmente queremos aclarar que lo ofertado en el anexo 3 es 36°F, no 38°F como indica la entidad:

Funcionamiento a baja temperatura hasta 36° F, 3 velocidades del ventilador, Pérdida de protección de energía con reinicio automático, Apagado automático con indicador completo de balde y alarma, Descongelamiento automático, Temporizador de apagado automático, Conector de jardín para drenaje continuo, Potencia (VAC) 115Potencia (Hz) 60Profundidad (en) 10 Deshumidificador digital compacto, 50 pintas;120 V,60Hz

Información que puede ser verificada a folio 318 de nuestra propuesta en la ficha técnica original del fabricante:

Model	50BT	70BT	
Moisture Removal	50 Pint	70 Pint	
Bucket Capacity	19.2	Pints	
Power Supply	115V / 60Hz		
Watts	480W	710W	
Refrigerant	R-410a 10.22 oz.	R-410a 11.99 oz.	
Relative Humidity Settings	35 - 7	70%	
Cycle Timer	3, 6, 12	Hours	
Operating Temperatures	36°F -	99°F	
Unit Dimensions	14.1 in (W) x 12.1 ir	n (D) x 22.3 in (H)	

Ahora bien, queremos ratificar que lo ofertado por nosotros es una mejora a la ficha técnica ya que el hecho de que el equipo funcione hasta 36°F quiere decir que funciona también a 41°F y si las condiciones de operación lo requieren, el equipo también funcionará 5°F por debajo de lo requerido inicialmente por la entidad, mejorando así dicha especificación. Así las cosas, solicitamos la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto lo ofertado mejora lo requerido por la entidad.

# RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta la aclaración

# **OBSERVACIÓN No. 5**

Dentro del documento EVALUACION TECNICA INICIAL ITEM A ITEM, folio 37, ítem 29, la entidad indica que, NO CUMPLE CON LA GARANTIA MINIMA DE DOS AÑOS EN LA SOLUCION INTEGRAL

ITEM	FACULTAD	LABORATORIO	UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDAD	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
29	FT	LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS	LABORATORIO DE QUIMICA	PHMETROS DE MESA		NO CUMPLE CON LA GARANTIA MINIMA DE DOS AÑOS EN LA SOLUCIÓN INTEGRAL

Amablemente solicitamos corregir esta evaluación, ya que la garantía se puede observar en nuestra PROPUESTA SOBRE No. 1: ORIGINAL, folio 81, ítem 29 y es 5 años y 1 mes (61 meses)

Bogotá, 28 de Noviembre de 2018

SEÑORES:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Cra 7 No. 40B-53

vicerrecadmin@udistrital.edu.co

Bogotá D.C.

REFERENCIA: PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 014-2018

Respetados señores:

Por medio de la presente, yo Elba María Peña Gómez identificada con cédula de ciudadanía No. 51.632.757 de Bogotá, en calidad de Representante legal de la empresa INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS SAS, respecto al Proceso de referencia, el cual tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS, me comprometo a ofrecer una garantía de los equipos ofertados en nuestra propuesta, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRE DE EQUIPO	GARANTÍA DEL FABRICANTE	GARANTIA EXTENDIDA (PUNTUABLE)	TOTAL GARANTÍA
1	Máquina Universal de Ensayos	24 meses	37 meses	61 meses
2	Máquina de impacto	24 meses	37 meses	61 meses
8	INSTRUMENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CURVA I-V DE PANELES FOTOVOLTAICOS	24 meses	37 meses	61 meses
29	Phmetros de mesa	24 meses	37 meses	61 meses
32	Multimetro digital	24 meses	37 meses	61 meses
37	Autoclave	24 meses	37 meses	61 meses
40	Multimetro digital	24 meses	37 meses	61 meses
51	Ultracongelador de 86°C	24 meses	37 meses	61 meses
53	Phmetro de mesa	24 meses	37 meses	61 mases
54	Bomba de Vacio	24 meses	37 meses	61 meses
55	Homo de secado	24 meses	37 meses	61 meses
66	Deshumidificador	24 meses	37 meses	61 meses
70	Medidor de Humedad	24 meses	37 meses	81 meses
72	Regulador de energia	24 meses	37 meses	61 meses
73	Regulador de energía	24 meses	37 meses	61 meses
75	Regulador de energia	24 meses	37 meses	61 meses
76	Regulador de energía	24 meses	37 meses	61 meses
93	Refractómetro de mesa digital	24 meses	37 meses	61 meses
94	Refractómetro digital portátil	24 meses	37 meses	61 meses

www.instruservitde.com ventas@instruservitde.com Calle 151 No 18A - 34 Offcins 302 / Edificio Santelmo PBX: 57-1-4 67 28 10 - Cal 57 - 300 212 75 77 - 311 848 55 85

Teniendo en cuenta la anterior, solicitamos que la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto queda demostrado que lo ofertado por nosotros es lo solicitado por la entidad

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta la aclaración.

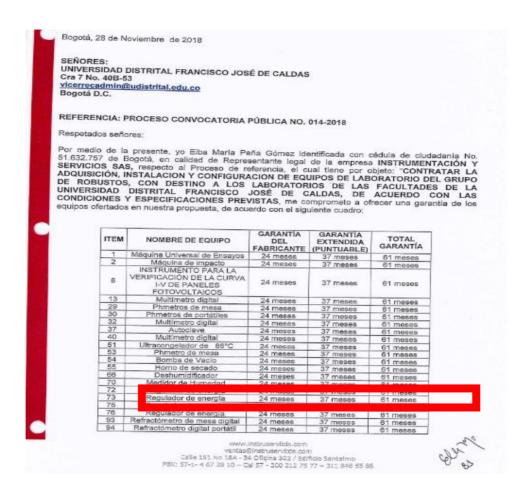
## **OBSERVACIÓN No. 6**

Dentro del documento EVALUACION TECNICA INICIAL ITEM A ITEM, folio 37, ítem 30, la entidad indica que, NO CUMPLE CON LA GARANTIA MINIMA DE DOS AÑOS EN LA SOLUCIÓN INTEGRAL, ADICIONALMENTE NO INDICA LA TEMPERATURA MAXIMA.

Amablemente solicitamos corregir esta evaluación, ya que:

ITEM	FACULTAD	LABORATORIO	UBICACIÓN	ELEMENTO	UNIDAD	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
30	FT	LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS	LABORATORIO DE QUIMICA	PHMETROS PORTATILES	3	NO CUMPLE CON LA GARANTIA MINIMA DE DOS AÑOS EN LA SOLUCIÓN DITEGRAL ADICIONALIMENTE NO INDICA LA TEMPERATURA MAXIMA

En la PROPUESTA SOBRE No. 1: ORIGINAL, folio 81, ítem 30 se observa que es 5 años y 1 mes (61 meses)



# RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta la aclaración.

# **OBSERVACIÓN No. 7**

 En la PROPUESTA SOBRE No. 1: ORIGINAL, folio 146 se observa en la ficha técnica el rango de temperatura desde -20.0 hasta 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F).

	Ficha Técnica del Producto Medidor Portatil Impermeable de pHiOF Harna Instrumenta SA www.hannacolombia.co
incremento de 10%. La condición	o la sonda necesita ser l'impieda o està quebrada y al al satàndar de pH podria estar rración, la condición general de la sonda se mastrada como un protentaje de 0 a 100% en de la sonda es ráctada tanto por las características del offset y de la pendiame del la pantallo de medición en el día de calibración y en la información GLP.
permitiando para la lectura ser do:	lloid' vista en el modo de medición, el medicior se congelara en una lectura octable cumentecis o registrada. Una aliona "Fuera de calibración" puede ser habilitada que elente esté dentro de los rango de valorse de pril osibrados.
El modo de Registro a Demanda p Información en conjunto con la Info Softwaro HI 92000	permite al usuario grabar y almecenar hasta 200 muestres (100 de pH y 100 de mV) Esta ormación GLP asociado puede transféride, e un PC con el cable Moro USB HI 920015 y e
El LCD de alto contrasto grafico el retrolluminación. Una combinación languajes.	s fácil de leer en exteriores en luz solar como también en áreas de baja luz con la n de teclas d'edicadas y virtuales permits una operación fácil e intuitiva en una selección di
La maleta compacta y resistente d necesarios para tomar mediciones soluciones de limpieza y solucione	e transporte Hi 720190 es tarmo formado para almecener todo los componentes e en temeno, lo que indiuye el medidor, electrodo, vasos precipitados, soluciones estándar, es de almecenaje.
≟specificaciones	
Especificaciones	
Rango pH	-2,000 a 20 600
	-2,000 a 20,000
Rango pH	
Rango pH Rango mV	#200 W/
Rango pH Rango mV Rango Tem <mark>oratura</mark>	+300 m/ -20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F)
Rango pH Rango mV Rango Tem <mark>o</mark> ratura Recolución pH	+300 m// -20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F) 0.1 pH; 0.01 pH; 0.001 pH
Rango pH Rango mV Rango Tem pratura Resolución pH Resolución mY	-20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F) 0.1 pH; 0.01 pH; 0.001 pH 0.1 mV
Rango pH Rango mV Rango Tempratura Resolución pH Resolución mV Resolución Temperatura	-20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F) 0.1 pH; 0.01 pH; 0.001 pH 0.1 mV 0.1 °C (0.1°F)
Rango pH Rango mV Rango Tem pratura Resolución pH Resolución mV Resolución Temperatura Pracisión pH	-20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F) 0.1 pH; 0.01 pH; 0.001 pH 0.1 mV 0.1°C (0.1°F) ±0.01; 80.002 pH
Rango pH Rango mV Rango Tempratura. Resolución pH Resolución mY Resolución Temperatura Pracisión pH Precisión pH	+3100 mV -20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F) 0.1 pH; 0.01 pH; 0.001 pH 0.1 mV 0.1 °C (0.1°F) -20.01; 20.002 pH -20.2 mV
Rango pH Rango mV Rango Tem Pratura Resolución pH Resolución Temperatura Pracisión pH Procisión mV Pracisión Temperatura	+200 at 20.0 °C (-4.0 a 248.0°F) 0.1 per; 0.01 per; 0.001 pH 0.1 mV 0.1°C (0.1°F) 20.01; 20.002 pH 20.2 mV 20.4°C (20.3°F) (asciuyando error de sonde) Hasta cinco pumos de calibración, siste buffer estándares disponibles (1.68. 4.01. 6.86.
Rango pH Rango mV Rango Temperatura Resolución pH Resolución mV Resolución Temperatura Pracisión pH Procisión mV Precisión Temperatura Calibración pH	+2000 eV/  20.0 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F)  0.1 mV  0.1 °C (0.1°F)  20.01; 50.002 pH  20.2 mV  20.4°C (20.3°F) (ascilyando error de sonde)  Hasta cinco puntos de calibración, siete buffer estándares disponibles (1.68, 4.01, 6.86, 7.01, 9.18, 10.01, 12.45) + cinco buffere disponibles
Rango pH Rango mV Rango Tem Pratura Resolución pH Resolución mV Resolución Temperatura Pracisión pH Precisión mV Precisión Temperatura Calibración pH Calibración Pendiente Impermeabilidad	+200 a 120.0 °C (-4.0 a 248.0°F)  0.1 mV  0.1 °C (0.1°F)  20.2 mV  20.4°C (20.3°F) (asciuyando error de sonde)  Hasta cinco puntos de calibración, siete buffer estándares disponibles (1.68, 4.01, 6.86, 7.01, 9.18, 10.01, 12.45) + cinco buffere disponibles  De 80 a 110%

Teniendo en cuenta la anterior, solicitamos que la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto queda demostrado que lo ofertado por nosotros es lo solicitado por la entidad

# RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Se acepta la aclaración

# **OBSERVACIÓN No. 7**

Dentro del documento EVALUACION TECNICA INICIAL ITEM A ITEM, folio 38, ítem 53, la entidad indica que, NO CUMPLE NO OFERTA ELETRODO CAPILAR

ITE	EM "T	FACULTAD	LABORATORIO	UBICACIÓN ~	ELEMENTO	UNIDAD	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
5	3	FCE	LABORATORIOS DE QUIMICA	ALMACEN DE QUIMICA	PH-METRO DE MESA	_	NO CUMPLE NO OFERTA ELETRODO CAPILAR

Amablemente solicitamos corregir esta evaluación, ya que en la PROPUESTA SOBRE No. 1: ORIGINAL, folio 206 se observa en el catalogo que si incluye el ELECTRODO CAPILAR, con codigo de parte HI 1131B



También puede verificarlo en la página web del fabricante https://www.hannacolombia.com/products/product/1593/pdf

Teniendo en cuenta la anterior, solicitamos que la evaluación para este ítem sea calificada como CUMPLE por cuanto queda demostrado que lo ofertado por nosotros es lo solicitado por la entidad

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No se acepta la observación. En lo ofertado se observa que el equipo viene con el electrodo HI1131B y HI7662T (sonsa de temperatura) por ningun lado se describe el eletrodo capilar accesorio. Por tal razon no cumple.

# **OBSERVACIÓN No. 8**

Dentro del documento EVALUACION INICIAL TECNICA HABILITANTE, Evaluacion de Certificaciones de Experiencia, la entidad indica que el contrato 1, 2, y 3 NO CUMPLE CON LA NOTA 3 DEL NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES.

I	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS							
EXPIDE	FECHA DE INICIO (MINIMO 30 DE NOVIEMBRE DE 2013)		MONTO	OBSERVA CIONES				
SENA	06-nov-14	\$	719,014,505	NO CUMPLE CON LA NOTA 3 DEL NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES				
SENA	11-ago-15	\$	2,418,401,516	NO CUMPLE CON LA NOTA 3 DEL NIMERAL 2-3-1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES				
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	30-nov-15	\$	1,642,789,201	NO CUMPLE CON LA NOTA 3 DEL NUMERAL 2.3.1.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES				

A continuación entregamos las copias de respaldo de los contratos 1,2 y 3, con el objetivo de subsanar y cumplir con el requerimiento de la Nota 3, del numeral 2.3.1.2 del pliego de condiciones.

# **RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane.

### **OBSERVACIÓN No. 9**

Finalmente, en cuanto a los certificados de distribución faltantes requeridos, nos permitimos enviarlos adjuntos a este documento, para que la entidad haga la verificación respectiva.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** No cumple para la marca AMPROBE no presenta de AMPROBE a SEISA. No cumple MEMMERT no hay certificación de ARTILAB a INSTRUMENTACIÓN y SERVICIOS

S.A.S.. No cumple TESTO la certificación mediante la cual subsana presenta fecha posterior al cierre. No cumple POWEST no presenta carta de POWEST a NICOMAR.

# SUBSANES PRESENTADOS POR RICARDO MARQUEZ DE LA EMPRESA RENTEMETRIC COLOMBIA SAS

#### **SUBSANE No. 1**

Por medio de la presente nos permtimos hacer aclaración en cuanto a la información técnica del multiplicador de acuerdo a las especificaciones técnicas estamos ofreciendo un multiplicador con un rango -70 a +10dBm el solicitado es de -65 hasta +10dBm, cabe aclarar que el ofertado esta por encima de la especificciones solicitadas lo cual cumple a cabalidad.

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** NO CUMPLE con lo exigido por la convocatoria dado que según catalogo el multiprobador óptico NO CUMPLE con las especificaciones mínimas desde 65 hasta + 10dBm o superior ya que según catalogo el optical multimeter OR-US207C tiene un rango de medida de +6 a -70dBm.

## **SUBSANE No. 2**

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Dialnet de Colombia

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane

## **SUBSANE No. 3**

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación técnica certificaciones de experiencia contratante Equinix Colombia Inc. Sucursal Colombia

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta el subsane

# **SUBSANE No. 4**

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación Financiera

Subsanabilidad proceso convocatoria pública No. 014- Evaluación Financiera-Evaluación jurídica RUP

**RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:** Se acepta.

# **COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**